



Fondo de Población de las Naciones Unidas
Calle Los Chaguaramos con
Av. Mohedano. Centro Gerencial Mohedano. Piso 9 Ofic. 9B. La
Castellana. Caracas.
E-mail: venezuela.office@unfpa.org
Sitio web: <http://venezuela.unfpa.org>

Fecha 03 de mayo de 2021

SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQ N° UNFPA/VEN40/RFQ/2021/001

Estimado/a:

El UNFPA solicita cotización para la adquisición de los siguientes bienes:

“Insumos médicos de Protección personal, Higiene y Limpieza (Emergencia 2021)”

El UNFPA solicita la adquisición de: **1- Insumos de Higiene y Limpieza:** 72 galones de cloro al 3% (3,75 Litros), 72 galones de jabón líquido para higiene hospitalaria, 72 Galones de Solución antiséptica para manos (3,75 L), 6 sets de Equipo de Limpieza (carrito de limpieza, mopa con palo, cepillo de barrer, pañito amarillo, pala con palo), **2- Insumos médicos y Material de Protección Personal:** 600 unidades de Espéculos desechables, 600 unidades de batas desechables para pacientes, 240 unidades de Batas, de Aislamiento, no tejido, desechable, 240 unidades de Mascarilla quirúrgica, tipo IIR, desechable, 48 unidades de Protectores faciales reutilizables tipo (Face Shields).

Esta Solicitud de cotización está abierta a todas las empresas constituidas legalmente que puedan proporcionar los productos listados en el párrafo anterior, estas empresas deben tener capacidad jurídica y de infraestructura para entregar productos en el país, o a través de un representante autorizado.

I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

II. Requisitos del servicio/Términos de referencia (TDR)

Objetivos y alcance de los servicios



- La oficina de UNFPA en Venezuela como parte de la cooperación para mejorar la disponibilidad de servicios de Salud Sexual y reproductiva, pretende adquirir material de protección personal, material médico, material de higiene y limpieza para acondicionamiento y equipamiento de espacios.










- El servicio de venta debe incluir la entrega de los materiales en la dirección estipulada por el UNFPA dentro del área Metropolitana de Caracas.
 - El presupuesto debe detallarse por producto ya que el UNFPA podrá decidir adjudicar a diferentes empresas la compra de estos insumos.
 - Al hacer la oferta los proveedores deben confirmar si los insumos tienen disponibilidad inmediata, de no ser así deben informar el tiempo de entrega.
 - El tiempo de entrega que se acuerde es muy importante para el UNFPA, los proveedores deberán cumplir con los tiempos de entrega acordados de lo contrario esto podría causar en la terminación del contrato.
 - El presupuesto debe estar expresando USD. El pago se realizará en USD. La factura debe estar expresada en USD
 - Para la recepción de pagos en moneda extranjera, la empresa que cotiza deberá poseer una cuenta bancaria corporativa en USD, el pago por este servicio no podrá ser realizado a cuentas personales. En la oferta por favor incluir confirmación de disponibilidad de una cuenta bancaria que cumpla con estos requisitos.
 - La empresa que envíe la cotización debe ser el titular de la cuenta en el extranjero.
 - El UNFPA no realiza pagos por adelantado, solo emite pagos posteriores al servicio (Sin excepción)
 - Las tarifas cotizadas deben excluir todos los impuestos, dado que el UNFPA está exento del pago de impuestos.
 - Las empresas deberán ofrecer una muestra de los productos para ser evaluados. Deberán ser enviados a nuestras oficinas ubicadas en La Castellana, Municipio Chacao.

Para las unidades de Espéculos desechable, de batas desechables para pacientes, de Batas, de Aislamiento, no tejido, desechable, Mascarilla quirúrgica, tipo IIR, desechable, Protector facial reutilizable. (Face Shields). Deben incluir en la cotización la Ficha Técnica del Producto, Certificado de buenas prácticas de Manufactura de la planta, Registro Sanitario Nacional, Certificado ISO del proceso de manufactura, o similar, fotografía de las cajas de los productos.

 - El tiempo estimado de entrega de los productos es de 5 días hábiles luego de firmado el contrato para los productos con disponibilidad inmediata
 - Los productos deben cumplir con las siguientes características técnicas:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
1	Cloro al 3%	72 galones (3,75 L)	
2	Jabón líquido para higiene hospitalaria	72 galones (3,75 L)	

3	Solución antiséptica para manos	72 galones (3,75 L)	
4	Equipo de Limpieza (carrito de limpieza, mopa con palo, cepillo de barrer, pañito amarillo, pala con palo)	6 sets o juegos	
5	Espéculos desechables	600 unidades Talla: M	
6	Batas desechables para pacientes	600 unidades Talla: M	
7	Batas, de Aislamiento, no tejido, desechable	240 unidades Talla: M	
8	Mascarilla quirúrgica, tipo IIR, desecha	240 unidades	
9	Protectores faciales reutilizables (Face Shields).	48 unidades	



Fondo de Población de las Naciones Unidas
Calle Los Chaguaramos con
Av. Mohedano. Centro Gerencial Mohedano. Piso 9 Ofic. 9B. La
Castellana. Caracas.
E-mail: venezuela.office@unfpa.org
Sitio web: <http://venezuela.unfpa.org>

- En caso de no tener algún tipo de rubro, cotizar según corresponda.

III. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Oficina UNFPA Venezuela
Nº de teléfono:	58 212 2645545
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	venezuela.office@unfpa.org

El plazo límite para enviar **preguntas es jueves 06 de mayo de 2021 a la 13:00 p.m.** Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

IV. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- a) Propuesta técnica, en respuesta a los requisitos detallados en la sección de requisitos del servicio/términos de referencia.
- b) Cotización de precios, que se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios.

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

V. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección IV más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el: **miércoles 12 de mayo de 2021 a la 5:00 p.m., Hora de Venezuela¹**.

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Oficina UNFPA Venezuela
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	venezuela.office@unfpa.org

- Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ Nº UNFPA/VEN40/RFQ/2021/001– “Insumos médicos de Protección personal, Higiene y Limpieza (Emergencia**

¹



Fondo de Población de las Naciones Unidas
Calle Los Chaguaramos con
Av. Mohedano. Centro Gerencial Mohedano. Piso 9 Ofic. 9B. La
Castellana. Caracas.
E-mail: venezuela.office@unfpa.org
Sitio web: <http://venezuela.unfpa.org>

2021)". Es posible que las propuestas que no contengan la línea de asunto correcta sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.

- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.

VI. Resumen del proceso de evaluación

Las cotizaciones se evaluarán en función de la propuesta técnica y el costo total de los servicios (cotización de precios).

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará la conformidad técnica de las propuestas técnicas antes de proceder a la comparación de las cotizaciones de precios.

VII. Criterios de adjudicación

El UNFPA adjudicará un contrato de servicios profesionales con costo fijo con una duración de siete **(6) meses** para el oferente que presente la propuesta técnicamente aceptable de menor precio.

La adjudicación se realizará por cada uno de los ítems señalados y esta puede ser distribuida entre los diferentes participantes según el interés de las ofertas.

VIII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

VI. IX. Condiciones de pago

Para la recepción de pagos en moneda extranjera, la empresa deberá poseer una cuenta bancaria corporativa, el pago por este servicio no podrá ser realizado a cuentas personales. En caso de no poseer cuenta bancaria en moneda extranjera, el pago será realizado en bolívares a la tasa de cambio oficial vigente del BCV

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

VII. X. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA, así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que



Fondo de Población de las Naciones Unidas
Calle Los Chaguaramos con
Av. Mohedano. Centro Gerencial Mohedano. Piso 9 Ofic. 9B. La
Castellana. Caracas.
E-mail: venezuela.office@unfpa.org
Sitio web: <http://venezuela.unfpa.org>

se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

VIII. XI. Tolerancia cero

EL UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

IX. XII. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de Cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.



Fondo de Población de las Naciones Unidas
Calle Los Chaguaramos con
Av. Mohedano. Centro Gerencial Mohedano. Piso 9 Ofic. 9B. La
Castellana. Caracas.
E-mail: venezuela.office@unfpa.org
Sitio web: http://venezuela.unfpa.org

Formulario de cotización de PRECIOS

Nombre del oferente:	
Fecha de la cotización:	Haga clic aquí para ingresar una fecha.
Solicitud de cotización N°:	UNFPA/VEN40/RFQ/2021/001
Moneda de la cotización:	Dólares estadounidenses
Validez de la cotización: (La cotización será válida por un período mínimo de 3 meses desde la fecha de plazo límite para la presentación.)	


- Las tarifas cotizadas deben **excluir todos los impuestos**, dado que el UNFPA está exento del pago de impuestos.

A continuación, se proporciona un ejemplo de lista de precios: *[eliminar después de completar adecuadamente la lista de precios, también desarrollar versión en excel]*

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	PRESENTACION UNIDADES X EMPAQUE	CANTIDAD / UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Cloro al 3%			72 galones (3,75 L)		
2	Jabón líquido para higiene hospitalaria			72 galones (3,75 L)		
3	Solución antiséptica para manos			72 galones (3,75 L)		
4	Equipo de Limpieza (carrito de limpieza, mopa con palo, cepillo de barrer, pañito amarillo, pala con palo)			6 sets o juegos		
5	Espéculos desechables			600 unidades Talla: M		
6	Batas desechables para pacientes			600 unidades Talla: M		
7	Batas, de Aislamiento, no tejido, desechable			240 unidades Talla: M		
8	Mascarilla quirúrgica, tipo IIR, desecha			240 unidades		
9	Protectores faciales reutilizables (Face Shields).			48 unidades		

Otros gastos					
Total de gastos directos					\$\$
Precio total del contrato					\$\$

Comentarios del proveedor:

	<p>Fondo de Población de las Naciones Unidas Calle Los Chaguaramos con Av. Mohedano. Centro Gerencial Mohedano. Piso 9 Ofic. 9B. La Castellana. Caracas. E-mail: venezuela.office@unfpa.org Sitio web: http://venezuela.unfpa.org</p>
---	---

Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento RFQ N° UNFPA/RFQ/2021/001, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, SDC (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta su vencimiento.

	<p>Haga clic aquí para ingresar una fecha.</p>	
<p>Nombre y cargo</p>	<p>Fecha y lugar</p>	

**ANEXO I:
Condiciones Generales de Contratación:
Contratos de minimis**

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [inglés](#), [español](#) y [francés](#)